

**DURO FELGUERA, S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**CONVOCATORIA**

El Consejo acordó, por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad para el día 23 de Junio de 2004, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Oviedo, Principado de Asturias, en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, sito en la Plaza de la Gesta, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 24 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- PRIMERO.** Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de Duro Felguera, Sociedad Anónima y Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2003 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.
- SEGUNDO.** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el Ejercicio 2003.
- TERCERO.** Examen y aprobación, en su caso, del Informe Corporativo.
- CUARTO.** Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta.
- QUINTO.** Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento Interno de Conducta.
- SEXTO.** Examen y aprobación, en su caso, de la participación de Duro Felguera, S.A. en la constitución de Fundaciones o, en su caso, de incorporación a las mismas.
- SEPTIMO.** Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el Art. 75, Disposición Adicional Primera y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización.
- OCTAVO.** Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas, de conformidad con lo previsto en el Art. 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- NOVENO.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la Sociedad, del Secretario del Consejo de Administración y del Vicesecretario del mismo.

**Examen de documentación.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Marqués de Sta. Cruz, 14, piso primero, se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito:

1. Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2003, tanto de Duro Felguera, Sociedad Anónima, como del Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado).
2. Informe Corporativo.
3. Proyecto de Reglamento de la Junta.
4. Proyecto de Reglamento Interno de Conducta .
5. Informe de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales, tanto de Duro Felguera Sociedad Anónima como de Duro Felguera Sociedad Anónima y sus Sociedades dependientes (Consolidado).
6. Propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

**Derecho de asistencia y representación.**

Podrán asistir a la Junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, al menos, una (1) acción y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de la Junta, hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia que podrán serles también facilitadas por la propia sociedad en el domicilio social (c/.Marqués de Santa Cruz, 14, 1º, Oviedo, Asturias) contra depósito de la documentación acreditativa de la titularidad de acciones.

**Presencia de Notario.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante Acta de los acuerdos de la Junta General, todo ello al amparo de lo previsto en el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**Celebración en segunda convocatoria.**

En base a experiencias anteriores, se hace constar que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

**Mesa de acreditaciones.**

La mesa de acreditaciones para la entrada a la Junta estará abierta desde las 10,30 h. hasta las 11,45 horas.

**Oviedo, a 20 de Mayo de 2004.**

**Guillermo Quirós Pintado  
El Secretario del Consejo de Administración.**